

Santiago, Jueves 26 de Abril de 2018.

HECHO ESENCIAL

Identificación del emisor:

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

Sociedad Anónima Abierta

R.U.T. 92.580.000-7

Dirección: Avda. Costanera Sur N° 2760 Piso 22° Parque Titanium, Torre C, Las Condes, Santiago.

Inscrita en el Registro de Valores con el N° 0162.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 101 de la Ley N° 18.045 y se trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

SANTIAGO, 26 de Abril de 2018.

N° 02 /

Señor

Presidente y Jefe de Servicio

Comisión Mercado Financiero

PRESENTE

REF.: Comunica hechos esenciales o informaciones relevantes.

Señor Presidente:

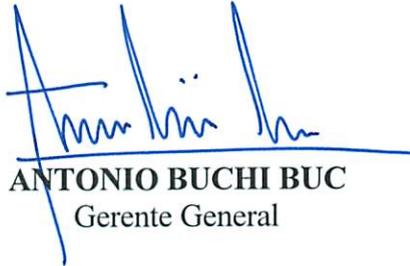
En conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y en el párrafo I de la Circular N° 660, de 22 de Octubre de 1986, estando debidamente facultado al efecto, me permito informar a Ud. en calidad de hecho esencial o información relevante, que en la Junta de Accionistas celebrada en el día de hoy Jueves 26 de Abril de 2018 se acordó por los accionistas lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria, Balance y Estado de Resultados del ejercicio del 2017
2. Distribuir como dividendo definitivo la suma de \$ 44 por acción, equivalente a un 30,61 % de la utilidad líquida del ejercicio, sin que se contemple deducir cantidad alguna al no haberse efectuado el reparto de un dividendo provisorio. Su pago se efectuará a contar del miércoles 23 de mayo de 2018.
3. Se aprobó la política de inversión y financiamiento, y se informó la política de dividendos.

4. Se mantuvo la remuneración de los directores y del Comité de directores que se aprobaran en la anterior Junta Ordinaria de Accionistas, se fijó el presupuesto anual del Comité, se aprobó la designación como auditores externos de la firma Ernst& Young, se designaron inspectores titulares y suplentes inscritos en la SVS, hoy Comisión Mercado Financiero, se designó a los clasificadores de riesgos de Fitch Ratings e ICR (International Credit Rating), se mantuvo la designación del diario “El Mercurio” de Santiago para la publicación de avisos sociales y finalmente, se informaron las operaciones relacionadas. Se deja constancia que no correspondía en esta Junta proceder a la Elección de Directores de la sociedad.

Finalmente, hago presente al Sr. Presidente que el acta de esa Junta de Accionistas, dentro de los plazos que establece la normativa vigente, será dada a conocer conforme a la normativa legal y social en la página web de la empresa.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



ANTONIO BUCHI BUC
Gerente General

c.c.: Sr. Superintendente de Pensiones
Sr. Gerente General Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores
Sr. Gerente General Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores
Sr. Secretario Comisión Clasificadora de Riesgo
Sres. Directores.
Sr. Gerente de Finanzas